

AERTE aboga por modificar el calendario de aplicación de la Ley de Dependencia

Resulta necesario replantear el calendario de implantación de la Ley de Dependencia porque un país en situación de crisis no puede plantearse la atención a los dependientes leves.

A sí lo ha manifestado **Alberto Giménez**, presidente de la **Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes** de la Comunidad Valenciana (**AERTE**), quien explica que, actualmente, hay más de **250.000 personas en situación de dependencia** en grado II y III que todavía no están atendidas en el marco del actual sistema.

Para Giménez, la política desarrollada por la Administración general ha supuesto un incremento constante del **gasto público**, “puesto que ha favorecido la prestación informal y la separación de las carteras de **Bienestar Social y Sanidad**”. Como ejemplo, el portavoz de la patronal ha recordado que “en las estadísticas del Ministerio todavía no hay ni una sola persona atendida en un **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**”.



Además, según el presidente de **AERTE**, esta situación se ha visto agravada por la ausencia de un **modelo de financiación estable**, similar al aprobado en los **Pactos de Toledo**, que permita una financiación equitativa por parte de la administración estatal y la autonómica, “algo que no ocurre en la actualidad y que ha generado **17 modelos de financiación diferentes** y la desigualdad de los ciudadanos ante un derecho adquirido, tal y como lo define la Ley”.

Fuente:

<http://www.jubilo.es>